

La llamada «acumulación» emprendedora. El Estado emprendedor del Nuevo Neoliberalismo, siglo XXI

José Francisco Puello-Socarrás*

Resumen. El emprendimiento como fórmula político-económica emergente es una de las «innovaciones» clave tanto en la teoría como en las praxis ideológicas neoliberales, desempeña un papel crucial en la evolución que caracteriza el capitalismo tardío en el siglo XXI. Lo anterior acompaña y profundiza los procesos de explotación económica, dominación política y opresión social, todos ellos exacerbados durante la fase neoliberal. Este artículo sintetiza algunos de los principales rasgos de este proceso, destaca los aspectos sustanciales de la teoría del emprendedor, sus orígenes e irrupciones subraya además las facetas fundamentales de la praxis emprendedora en el marco de la economía política contemporánea. A través de una ilustración sintética —el caso de la llamada Economía Naranja en Colombia— se ejemplifican los elementos que en términos concretos están convergiendo en las prácticas gubernamentales actualmente vigentes en lo que podríamos denominar alegóricamente: la acumulación emprendedora.

Palabras clave: emprendimiento, Estado emprendedor, nuevo neoliberalismo, emprendedoría, acumulación emprendedora.

* Colombiano. Docente Asociado, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Bogotá, Colombia. Correo-e: josepuel@esap.edu.co

The so-called entrepreneurial «accumulation».

The entrepreneurial state of the new neoliberalism, 21st century

Abstract. Entrepreneurship as an emerging political-economic formula is one of the key «innovations» in both neoliberal theory and ideological practices and plays a crucial role in the developments that characterize late twenty-first-century capitalism. It is intended to deepen the processes of economic exploitation, political domination, and social oppression, all of which are exacerbated by the neoliberal phase. This article summarizes some of the main characteristics of this process by highlighting the main aspects of entrepreneurial theory, its origins, and its emergencies; it outlines the fundamental facets of entrepreneurial praxis in contemporary political economy as well. Through a synthetic illustration —the case of the so-called Orange Economy in Colombia—, it exemplifies elements that, in concrete terms, are converging in the practical governmental orientations currently in force within what we could allegorically call: entrepreneurial accumulation.

Keywords: entrepreneurship, entrepreneurial State, new neoliberalism, entrepreneurmania, Entrepreneurial accumulation.

En tiempos muy remotos hubo, de un lado, una minoría trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y, del otro lado, haraganes ociosos que derrochaban cuanto tenían y aún más. La leyenda del pecado original teológico nos dice, sin embargo, cómo el hombre fue condenado a ganarse el pan con el sudor de su frente; pero la historia del pecado original económico nos revela por qué hay gente que no tiene ninguna necesidad de hacer esto. No importa. Así se explica que mientras los primeros acumulaban riqueza los segundos no tuvieran finalmente nada que vender más que su pellejo. Y desde este pecado original arranca la pobreza de las grandes masas, que todavía hoy, a pesar de todo su trabajo, no tienen nada que vender más que a sí mismos, y la riqueza de unos pocos, que aumenta continuamente, aunque hace mucho tiempo dejaron de trabajar.

Karl Marx, *El capital*

Tanto la teoría como la praxis ideológica neoliberal del emprendimiento juegan un papel crucial dentro de la evolución que caracteriza al capitalismo tardío en el siglo XXI.

El emprendimiento como fórmula política económica relativamente emergente es una de las «innovaciones» clave no solamente para profundizar los procesos de explotación económica, dominación política y opresión social —todos ellos exacerbados por la fase neoliberal— sino también para «ajustar/paliar» las contradicciones del capitalismo contemporáneo (Puello-Socarrás 2008; 2009). Conforme avanza la crisis más espectacular y sin antecedentes históricos del actual modo de producción

y reproducción sociales —la cual, por ahora y a pesar del ocultamiento sistemático por parte de distintos lugares de enunciación hegemónicos (*mass media*, organismos internacionales y gobiernos nacionales), estaría lejos de ser revertida— el neoliberalismo del nuevo milenio ha logrado (con relativo éxito) renovarse, acudiendo especialmente al emprendimiento.

La promoción contemporánea del espíritu emprendedor se expresa a través de diferentes facetas y dimensiones de la vida social. Ellas van desde la exaltación del individualismo empresarial hasta el diseño de medidas públicas estatales, hoy adelantadas por distintos gobiernos e, incluso, operaciones públicas «no estatales» en distintos niveles y escenarios locales, nacionales y, desde luego, globales.

Sin embargo, una de las trayectorias cruciales donde se materializa el proyecto político de clase (transnacional) hoy hegemónico, es decir, el capitalismo neoliberal, se asocia con la construcción paulatina pero sostenida del denominado *Estado emprendedor* (Mazzucato, 2014). Se trata del tipo de (re)configuración estatal que sintetizaría los aspectos estructurantes de la actual fase del capitalismo globalizado. Supone además un trance que implica cambios y transformaciones en las dimensiones formales (jurídicas, legales), concretas (organizacionales de los órdenes estatal y extra-estatal) y, por supuesto, en las relaciones sociales, consideradas integralmente.

Este artículo resume alguna de las improntas clave de ese proceso primero resalta los aspectos principales de la teoría del emprendimiento, sus procedencias y emergencias; luego, bosqueja las facetas fundamentales que viene suponiendo la praxis emprendedora para la economía política contemporánea. Finalmente, y mediante una ilustración sintética (el caso de la denominada: «Economía Naranja» en Colombia), ejemplifica elementos que, en concreto, convergen en las prácticas gubernamentales hoy por hoy

vigentes dentro de lo que, alegóricamente, podría denominarse: la acumulación emprendedora.

El emprendimiento como teoría. Procedencias neoclásicas y emergencias vulgares¹

Como teoría, el emprendimiento es un discurso neoclásico que retiene cierto grado de complejidad y sofisticación. A pesar de ello, la teoría emprendedora ha logrado posicionarse masivamente a través de narrativas menos refinadas, lo que impacta el sentido común y las prácticas institucionales y cotidianas vigentes.

Tempranamente, en el siglo XVIII, el *entrepreneur* fue objeto de inspiración a partir del clásico de R. Cantillon, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* (1755). En contraste con las ideas sobre la mano invisible y el *homo œconomicus* de A. Smith, el emprendedor parecía expresar, bajo una forma tangible, visible, el actor central de la naciente sociedad de mercado capitalista. En todo caso, como principio antropológico, el *homo redemptoris* (emprendedor) no cobró mayor protagonismo, al menos dentro de las teorizaciones principales del pensamiento clásico en el liberalismo.²

¹ Para un desarrollo relativamente detallado sobre la teoría del emprendimiento neoliberal, véase Puello-Socarrás (2008, 2010, 2018).

² Como indicio habría que notar el contraste entre la definición pionera del emprendedor por parte de Cantillon y lo que posteriormente subrayaría Marx. Primero, Cantillon (1775:27) propone lo siguiente: «Por todos (sic) estas inducciones y por otras muchas que podrían hacerse acerca de un tema cuyo objeto son todos los habitantes de un Estado, cabe afirmar que si exceptúan el príncipe y los terratenientes, todos los habitantes de un Estado son dependientes; que pueden éstos, dividirse en dos clases: empresarios [nota: en rigor, la traducción debe ser «emprendedores»] y gente asalariada; que los empresarios viven, por decirlo así, de ingresos

El surgimiento del neoliberalismo *in vitro* en los albores del siglo XX marca la época donde el emprendimiento retoma un nuevo impulso. Primero bajo el auspicio intelectual de la segunda generación de la escuela austriaca, encabezada por J. Schumpeter, al lado de los aportes realizados por I. Kirzner; luego, por las sucesivas generaciones de la Escuela de Viena representadas por L. von Mises y F. von Hayek principalmente, a mediados del siglo XX; y, en especial a partir de los desarrollos del pensamiento neoliberal heterodoxo, por ejemplo, R. Coase (Puello-Socarrás, 2008).³ Por ello, le asiste razón a Eagleton-Pierce (2016:57) cuando asegura que

únicamente en el siglo veinte cuando tales presupuestos (Nota: la asunción simplificadora sobre «competencia perfecta» de los mercados) fueron relajados y examinados a la luz de la teoría de la empresa (Coase 1937) en paralelo con una demanda emergente por conocimiento sobre innovación y crecimiento

inciertos, y todos los demás cuentan con ingresos ciertos durante el tiempo que de ellos gozan, aunque sus funciones y su rango sean muy desiguales. El general que tiene una paga, el artesano que cuenta con una pensión y el criado que dispone de un salario, todos ellos quedan incluidos en este último grupo. Todos los demás son empresarios, y ya se establezcan con un capital para desenvolver su empresa, o bien sean empresarios de su propio trabajo, sin fondos de ninguna clase, pueden ser considerados como viviendo de un modo incierto; los mendigos mismos y los ladrones son «empresarios» de esta naturaleza» [énfasis propio]. Mientras tanto, Marx anota: «La economía clásica no reconoce al trabajador desempleado, al trabajador que está fuera de esta relación laboral. Los ladrones, estafadores, mendigos, desempleados, hambrientos, miserables y delincuentes son formas que no existen para la economía política, sino sólo a los ojos de otros, de los doctores, jueces, enterradores y monaguillos, etcétera; son fantasmas fuera de su dominio» [énfasis propio] (1844:122).

³ Frente al *Homo œconomicus* idealizado como individuo «racional», Hayek (1975:8) contrapone un «verdadero» individualismo el cual «no considera al hombre como un ser inteligente y racional sino como un ser irracional y falible, cuyos errores individuales son corregidos sólo en el curso de un proceso social, y que aspira a sacar la máxima utilidad de un material muy imperfecto», imagen próxima al *Homo redemptoris*, individuo emprendedor (véase Puello-Socarrás, 2010).

(en particular, en periodos de debilidad económica) fue que la apelación al emprendimiento consiguió un estatus dominante.

Contemporáneamente, el impulso al emprendimiento se consolida con el papel jugado hoy tanto por el neoliberalismo italiano en teoría económica y perspectivas pertenecientes a la administración privada empresarial⁴ como también desde los frentes neoliberales austro-americanos, en concreto en ciencia política. La evolución característica del pensamiento administrativo público desde la década de 1980 y 1990 resulta, en todo caso, la punta de lanza para la extensión e intensidad del espíritu emprendedor en las disciplinas sociales.

De una parte, la Escuela de Milán y los *Bocconi boys* (Alesina, Tabellini, entre otros) han incidido en las praxis ideológico políticas y en las políticas públicas selectivamente, a través de los postulados sobre la «austeridad expansiva» (Blyth, 2014; Whiteside, 2016) y el *Bocconi Start-up Day*, iniciativa de la Universidad Bocconi, «destinada a relanzar el emprendimiento y las *start-up* y a valorizar las múltiples actividades universitarias promovidas en este terreno» (citado por Nicoli y Paltrinieri, 2019:2).

Por otra parte, el temprano influjo de Vincent Ostrom y Elinor Ostrom desde la Escuela de Economía política de Bloomington es de igual forma determinante en la evolución de la faceta emprendedora. Vincent Ostrom, por ejemplo, en *The intellectual crisis of American public administration*

⁴ Los orígenes del neoliberalismo italiano se remontan a «los esfuerzos intelectuales del economista italiano de mediados de siglo Luigi Einaudi, quien fue uno de los fundadores de una concreta escuela de economía de las finanzas públicas radicada en la Universidad Comercial Bocconi de Milán, una escuela de la que habría de brotar una economía híbrida, a medio camino entre las ideas del ordoliberalismo alemán y los planteamientos de lo que más tarde habría de llamarse economía de la elección pública» (Blyth, 2014:323).

(publicado en 1973) legitima el emprendimiento para el sector público, con los *emprendedores públicos* a la cabeza, al asegurar que la administración pública (americana) estaría, en su opinión, más involucrada con el *emprendimiento* que con el *management* (citado por Stedman, 2018). Las dinámicas del gobierno podrían ser así homologadas con el funcionamiento de los mercados «imperfectos», los cuasi-mercados. La continuación de esta idea, por parte de su esposa, Elinor Ostrom —la primera mujer, además no economista, en obtener el premio nobel en Economía (véase Puello-Socarrás, 2012)— en torno a la Gobernanza policéntrica y el gobierno de los «Bienes Comunes»⁵ sintetizan la pretensión del nuevo neoliberalismo por construir espacios públicos-y-privados, más allá de la dicotomía Estado-o-Mercado, elevando al emprendimiento y el emprendedor públicos como elementos clave.⁶

Mucho antes que V. Ostrom, el pensamiento público administrativo a través de la obra de H. Simon (*Administrative Behavior* publicado en 1947), premio nobel en economía y miembro de la Sociedad Mont Pélerin había figurado en el *hombre administrativo* y su «racionalidad limitada» al emprendedor actual. Las oleadas sucedáneas en materia del discurso público administrativo y que hacia finales del siglo XX, registran el tránsito desde la *administración pública* clásica convencional hacia «nuevas» perspectivas como el *new public*

⁵ Aunque ha sido traducido bajo la noción de «bienes comunes», rigurosamente la noción que desarrolla E. Ostrom es «bienes de uso compartido» (*Common-Pool Resources*, CPR), lo cual tiene implicaciones teóricas e ideológicas frente a este tópico (véase Puello-Socarrás, 2018d; Jiménez y Puello-Socarrás, 2022).

⁶ Cuando E. Ostrom se interroga, en manos de quién debería estar la «propiedad común», responde: «En la prestación de servicios urbanos y recursos de uso común hemos encontrado repetidamente comunidades de individuos en áreas urbanas y rurales que se han auto-organizado para proveer y coproducir (...) bienes y servicios locales dadas las restricciones que ellos enfrentan (...) emprendedores públicos trabajan de cerca con ciudadanos que frecuentemente encuentran nuevas maneras de conformar servicios, a partir de una mixtura entre el talento local y los recursos» (2005:1-2).

management, más concretamente: las fórmulas de la Gestión y Gerencia públicas —al decir de Guerrero (2004): «Neoliberalismo en Administración pública»—, marcan una trayectoria característica donde el emprendimiento resulta ser una articulación *sine qua non* dentro de la fase neoliberal.

La larga trayectoria que desde los 1970 inaugura el «Estado modesto» (Crozier, 1992) y el Post-burocratismo (Barzelay y Armajani, 1998) y se despliega durante la década de 1990 con la «Reinvención del gobierno» (Osbourne y Gaebler, 1992; 2006) —enfoque que no por casualidad lleva el subtítulo: «La influencia del *espíritu emprendedor* en el sector público»—, se consolida con la (Nueva/Post-nueva) Gestión Pública⁷ y, más recientemente, desemboca en los discursos del Valor Público (*Public Value*) (Bozeman, 2007; Christensen y Lægreid, 2007) en el siglo XXI. En esta trayectoria, el emprendimiento certifica ser guía y matriz ideológicas estructurantes para el tipo de capitalismo vigente.

A partir de estas líneas de pensamiento, el espíritu emprendedor ha incidido descriptiva pero, sobre todo, prescriptivamente en las (contra)reformas neoliberales al Estado y sus aparatos, y también en la (re)construcción de su propio régimen estatal, gubernamental y gestor. A contrapelo de las tradiciones neoclásicas en economía y en otras disciplinas sociales y humanas influenciadas por los marcos teóricos neoliberales (ciencia política, sociología, administración pública y privada-empresarial, psicología), el emprendimiento se ha posicionado socialmente a partir de la *emprededormanía*.

⁷ Una síntesis sobre la literatura acerca de la denominada: «Post-nueva» Gestión pública, véase Chica y Salazar (2018). Es preciso registrar las «críticas domesticadas» —propone María Ceci Misoczky (2010)— de la Post-nueva Gestión pública y, especialmente, el enfoque sobre Creación de Valor Público. Estas aproximaciones que pretenden aparecer como alternativa y superación de los enfoques gestores neoliberales anteriores, antes bien, los profundizan (véase Puello-Socarrás, 2018; Dahl y Soss, 2014).

Para efectos de la evaluación sobre el emprendimiento y acudiendo a la distinción realizada por Marx (1976) entre la Economía política (clásica) de Smith, Ricardo, etcétera, y la Economía vulgar, aquí también resulta útil la distinción (de grado, aunque no de fondo) entre las teorías sobre el emprendimiento (neoclásicas), por una parte, y el emprendimiento vulgar (emprededormanía), por otra.⁸

Más allá de la dudosa calidad académica de este tipo de producciones, el conjunto de la literatura *vulgar* sobre «emprededorismo», hoy por hoy goza de gran divulgación y recepción entre varios públicos lectores (y audiovisuales), incluyendo la simpatía que profesan por ellos varios círculos académicos considerados prestigiosos. Diversas publicaciones son popularmente célebres por coronarse como *best-sellers* en ámbitos editoriales globales y locales (por ejemplo: *Padre rico, Padre pobre* de R. Kiyosaki y S. Lechter, o *Pequeño cerdo capitalista* de S. Macías) (*Portafolio*, 2017); igualmente, programas *shows* de televisión donde se insiste en ello.

El emprendimiento como praxis. El porvenir de una (des)ilusión

El individualismo como empresario de «sí mismo».

¿Para sí mismo o para el capital?

La reinstalación de las visiones «centradas en el emprendedor» y la valoración del «espíritu emprendedor» a lo largo del siglo XXI se tornan cruciales

⁸ Aunque Marx utilizó el adjetivo «vulgar» en un sentido no peyorativo y en oposición a «clásico» (Dobb, 1937:95), vulgar se utiliza aquí para subrayar la tendencia degradada de tales elaboraciones intelectualmente hablando en lo que llamaremos en otro punto analítico lumpen-neoliberalismo.

para la recomposición de la crisis del neoliberalismo. La productividad que reporta el discurso emprendedor, especialmente en los procesos de explotación económica y alienación ideológica, es clave para la estabilización contradictoria del capitalismo actual. La ilusión emprendedora sostiene la falacia que los trabajadores podrían convertirse exitosamente en «empresarios de sí mismos», *entrepreneurs*.

A partir de diferentes modalidades de autoempleo, emergería una suerte de clase «creativa», la cual desvanecería las contradicciones existentes en la actualidad entre el Capital y el Trabajo. Bajo esta suposición, varios teóricos neoliberales contemporáneos han aventurado el tránsito inminente hacia una sociedad *post*-capitalista (por ejemplo, J. Rifkin, 1994). La euforia emprendedora ha sido tal que, incluso, sectores de la izquierda intelectual euroamericana enarbolan vías hacia la emancipación *post*-capitalista a partir de la entelequia del «emprendimiento de la multitud», una suerte de emprendimiento «anti-capitalista» (a partir de la armonización yuxtapuesta entre J. Schumpeter y K. Marx). Es el caso de M. Hardt y T. Negri (2017) quienes pretenden introducirlo en un capítulo dedicado a este tema en su libro: *Assembly*.

Varios aspectos deben ser considerados para analizar la (in)consistencia de las praxis que han colonizado el sentido común en la hegemonía emprendedora. Empezando por los efectos en el orden de la subjetividad individual, sobre todo la obsesiva pretensión de constituir un (supuesto) nuevo sujeto-actor-agente social: el emprendedor resulta ser presentado como el «protagonista» de las lógicas (omitiendo las contradicciones) del capitalismo neoliberal.

Una de las características del discurso emprendedor ha sido subrayar constante, casi obsesivamente, la esfera individual y la dimensión subjetiva de las personas, aunque en sus fronteras límites.

La praxis emprendedora, según lo dicta correlativamente su teoría, solo es posible si privilegia con algún grado de exclusividad al individualismo extremo (subjetivismo). La intimidación psicologista (atenuada bajo el lenguaje de la «motivación»), paralela a la invocación de «giros» emocionales juegan un papel fundamental para el individuo como emprendedor. Ambas disposiciones resultan ser vitales para «activar» la acción emprendedora que resulta ser siempre y por definición una acción «especulativa» (la «incertidumbre es inherente a toda acción humana», proponía uno de sus mentores intelectuales, el neoliberal austriaco Ludwig von Mises).

Así es como las formulaciones emprendedoras destacan —ante todo— que el emprendedor es aquel individuo que está siempre dispuesto a «tomar riesgos» en escenarios volátiles y, en esa vía, inter-*media* los «factores» de producción: capital y trabajo.

Con base en esas habilidades, el *emprendedor* sería capaz de trascender su lugar «anacrónico» como *trabajador* («venderse a sí mismo» como mercancía) y presentarse ahora bajo la apariencia «actualizada» de «empresario de sí mismo»; en versiones aún más entusiastas de dicha narrativa, convertirse en «propietario» del Capital.

Dentro del léxico sofisticado de la literatura pro-emprendedora se habla entonces de «ser su propio jefe», *free-lance*, auto-empleado(r); mientras que, en el lenguaje coloquial (por ejemplo, en Colombia), se trata del «rebuscador», el actor real de la «economía del rebusque» (informal).

Esta exaltación exagerada del «yo» individualista promovida por este discurso es sumamente productiva para el actual sistema de relaciones sociales; nunca para el (viejo) trabajador devenido en el (nuevo) emprendedor, insistimos, en específico en aquellos escenarios donde se desarrolla la pauperización precarizada.

¿Por qué? Primero: «deshace» (pero sólo en el nivel *subjetivista*, en realidad, intenta ocultar) los efectos concretos que aún pueden ser percibidos problemáticos de la explotación económica y la dominación política realmente existentes fruto de la relación básica entre Capital y Trabajo. En su lugar, el emprendedorismo se propone recrear la ilusión de independencia (financiera, especialmente) y autonomía (en relación con jerarquías, personas y lugares vinculados con el trabajo). En contraposición, la realidad social demuestra, a partir del análisis social y con base en los estudios y los hechos que falsean la ilusión emprendedora que rápidamente el porvenir emprendedor revierte en desilusión.

Por una parte, la «independencia» genera, por otras vías, más subordinación dependiente, generalmente asociada al sistema financiero, al cual necesariamente tendrá que recurrir el «empresario de sí mismo» y quien a pesar de todo no es aún «capitalista por sí mismo» ni propietario del Capital (en estos casos concretos, los recursos en dinero) para activar sus emprendimientos; por otra parte, la pretendida autonomía se recicla en condiciones laborales de mayor control, a primera vista: indirecto, mediato y, desde luego, menos visible del proceso de producción (contratos por «objetivos», «resultados», «justo a tiempo» son ilustrativos de ello), incluidas sus «ganancias»; o, por ejemplo: la extensión e intensidades de las jornadas de trabajo en detrimento de las dedicadas al ocio por más que aparezcan como voluntarias o «auto-impuestas».

Se trata de una situación análoga, con diferencias sutiles pero históricas, de lo que Marx analizaba en relación con el sistema inglés decimonónico denominado: *sweating-system* («sistema de explotación del sudor»), ahora ajustado a la versión emprendedora: «*La explotación del trabajador por el capital ocurre por la explotación de un trabajador por otro*» (citado por Caffentzis, 2016:39).

Aquí y ahora, dentro del emprendedorismo el «otro trabajador» es el trabajador mismo, literalmente. La exacerbación de las lógicas de la explotación económica bajo la hegemonía emprendedora del neoliberalismo está estrechamente conectada con aquellas registradas en el nivel de la alienación ideológica.

Cuando el emprendedor se «ubica», en segundo lugar, más allá de su condición social de trabajador dentro de la relación básica que rige realmente en la sociedad actual: Capital-Trabajo, antes que desvanecer los efectos y contradicciones que ella genera, los potencia. En especial cuando los procesos de pauperización y precarización resultan ser no sólo generales sino crecientes. El emprendedor-*ismo* se convierte, por ende, en un mecanismo clave para la despolitización dentro de las necesidades del presente:

Desde que el orden social ha estado basado y continúa basándose en el contrato de trabajo, la persistencia del desempleo y el consecuente crecimiento de la precarización en las sociedades capitalistas crea problemas de control social que ya no pueden estar basados en una racionalidad política que centra su credibilidad en la meta del pleno empleo (...) la racionalidad política neoliberal es utilizada por el Estado como una doctrina útil para la gestión del conflicto social en la medida en que puede ser movilizad para aliviar el problema de la precarización a través de privilegiar el «yo», como emprendedor, como responsable tanto de la creación y participación en la actividad productiva y que esta actividad es la base para la distribución. El contrato de trabajo es así localizado dentro del «yo» antes que en el Estado y el ciudadano; el «yo» ideológicamente internaliza al Estado y con ello el riesgo potencial de la precarización (Bonaf, 2003:9).

La exaltación de la responsabilidad personal basada en el individualismo que promueve el discurso emprendedor, como lo propone Wacquant (2009:431), «*invade todas las esferas de la vida*», y tiene como contracara «*la evasión de la responsabilidad corporativa y la proclamación de la irresponsabilidad del Estado (o una responsabilidad considerablemente reducida en asuntos sociales y económicos)*».⁹

Por ello, antes que verificar alguna ruptura (inclusive, moderación) en las tendencias de los procesos de explotación económica, dominación política y opresión social, los resultados que revelan las iniciativas emprendedoras son: mayores niveles de explotación, especialmente, subordinación y dependencia de los emprendedores al capital financiero, vía el progresivo endeudamiento; y la precarización de las situaciones de trabajo, aun aquellas *auto*-impuestas.

La nueva relación entre el emprendedor «consigo mismo» (*auto*-explotación, *auto*-subordinación, etcétera), por un lado y, por el otro, con el sector financiero, mediador del capital del cual siempre carecen los «trabajadores para sí mismos» con el fin de activar y sostener la faceta emprendedora, es fundamental para entender cómo la hegemonía neoliberal emprendedora exagera los procesos de mercantilización en todas las dimensiones y esferas de la vida humana, individual y colectivamente consideradas.

⁹ Se equivoca Wacquant al relacionar la doctrina del *laissez-faire, laissez-passer* con el neoliberalismo. Históricamente, el neoliberalismo es una posición ideológica y política *anti-leséferista*. Por el contrario, mantiene la convicción que una Sociedad de Mercado (no sólo una economía) solo es posible si se la construye sistemáticamente. Por lo tanto, la acción estatal resulta crucial a través de la *planeación descentralizada*: a) «desregulativa», como lo proponen las corrientes angloamericanas ortodoxas del neoliberalismo, o b) «regulativa» como lo sostienen las vertientes heterodoxas austriacas, alemanas e italianas (véase Puello-Socarrás 2013 y Mirowski, 2013).

Casilli (2018) lo sintetiza de la siguiente manera en torno al «nuevo Taylorismo»:

El capitalismo de las plataformas digitales hace que la disciplina laboral sea más rígida, ya que impone mediciones «científicas» y evaluaciones que pueden parecerse a los de la vieja fabricación industrial. La diferencia clave es que los trabajadores, a cambio de su sumisión a esta disciplina, no reciben la seguridad social y la representación política que tenían a cambio de su subordinación. Este nuevo taylorismo tiene todos los inconvenientes y ninguno de los antiguos beneficios. Los trabajadores están atrapados dentro de una contradicción: subordinados y precarios al mismo tiempo.

En cualquier caso, tanto el «viejo» trabajador como el «nuevo» emprendedor no pueden escapar del hecho que «el modo de producción y acumulación capitalista, y por tanto también la propiedad privada capitalista, determinan la aniquilación de la propiedad privada basada en el propio trabajo, es decir, la expropiación del trabajador» (Marx, 1976:273), frase con la que Marx termina el primer libro de *El capital*: el proceso de acumulación.

El Estado «en tanto» emprendedor

La construcción política y la constitución socioeconómica del Estado neoliberal actual —y en las cuales el emprendedor no sólo es el principio antropológico sino simultáneamente político—, y que comúnmente ha sido relacionada por la literatura a partir del tránsito («directo») desde el Estado Keynesiano de Bienestar (EKB) hacia el Estado Schumpeteriano de Trabajo (EST),

es decir, al régimen estatal vigente, debería entenderse, al menos, respecto a tres premisas básicas, a saber:

- i. Las lógicas y contradicciones del *nuevo taylorismo* (Casilli) o el *fordismo individualizado* (Demichelis), plano verosímil que permite registrar, más allá que rupturas «post-fordistas», fuertes continuidades en los procesos del capitalismo en su fase neoliberal, especialmente, en el nivel del individualismo extremo y las implicaciones que de ello se derivan para las dinámicas de explotación económica y, especialmente, alienación ideológica.

El individuo en tanto Emprendedor, «empresario de sí mismo», como protagonista social es una vía para la destrucción (destitución y desinstitucionalización) de procesos de socialización colectiva no capitalistas. Especialmente aquellos de naturaleza comunal que, si bien se encuentran hoy integrados y subordinados a la lógica del Capital, aún permanecen al margen de varios mecanismos de *mercantilización* y no son completamente «funcionalizados» como tales por la acumulación capitalista. O, en otras palabras, formas sociales que políticamente existen como resistencias de distinto orden y organización, actual y potencial.

No resulta menor entonces validar si, en medio de la transición hacia el Estado neoliberal, como lo recuerda Demichelis (2016):

¿De verdad que hemos salido felizmente (¡y finalmente!) del fordismo asfixiante y pesado del siglo XX para llegar al post-fordismo ligero, flexible y virtuoso, a la producción ágil, a la economía del conocimiento y a la era del acceso, a la «new economy» de los años 90, y ahora a la «sharing economy» [Nota: «economía colaborativa»] y a los «smart jobs» [Nota: «empleos inteligentes»],

y hay quien (Paul Mason) imagina incluso un fabuloso post-capitalismo? ¿O estamos simplemente (y dramáticamente) en una nueva fase del Gran Relato técnico y capitalista?

Y, en consonancia con el «nuevo Taylorismo» propuesto por Casilli:

La mutación que —errando— hemos llamado post-fordismo y ahora «sharing economy» y fábrica 4.0 ha tenido lugar, entonces, no en las formas y en las normas de organización (subdivisión y totalización: del trabajo de producción, del trabajo de consumo, en la fruición de los productos de la industria cultural) sino en la calidad y en la cantidad de esta individualización. Si ayer en el fordismo era necesario concentrar miles de trabajadores en el interior de lugares cerrados como eran precisamente las grandes fábricas, porque el medio de conexión/totalización de las partes subdivididas del trabajo era necesariamente físico y suponía un espacio concentrado y concentrador (esto permitía la eficiencia productiva de entonces), hoy el medio de conexión, o sea, la Red, permite descomponer e individualizar n veces más la forma y la norma de organización y hacerla explotar en trabajos (y en trabajadores) desconectados [sic] de un lugar físico (la fábrica), pero conectados en un lugar virtual, como es precisamente la Red. Del fordismo concentrado de ayer hemos pasado, así pues, no al post-fordismo sino a un fordismo individualizado Demichelis (2016).

ii. El proceso de reconversión y (contra)reforma estatales, en el nivel gubernamental (dirección y dominación política) y organizacional (aparatos).

En primer lugar, el paso hacia diferentes modalidades de *governance* y los ejes de la «co-ordinación» y «co-operación» público-privadas, en detrimento

de las preocupaciones anacrónicas de la gobernabilidad (estado-céntrica); y, desde luego, insistimos, como una forma de clausurar la vía de las alternativas comunales basadas en la cooperación y la cooperación bajo un substrato ontológicamente distinto a las primeras.

En segundo lugar, el trance desde las burocracias estatales hacia estructuras funcionalmente *post-burocráticas*:¹⁰ tempranamente bajo la premisa de la «desregulación» estatal (*Reinvención del gobierno*); luego, en torno al paradigma post-burocrático del «Estado modesto» regulador (Crozier), el cual encuentra en el cenit de la Nueva Gestión Pública y el dominio público-y-privado su máxima expresión. Las trayectorias que aparentemente permiten nuevas «disyuntivas», como la «Post-nueva» Gestión pública o el Valor Público son únicamente el reflejo, por un lado, del agotamiento funcional del *new public management* como fórmula organizacional en la producción de medidas públicas; y, por el otro, de la (pretendida) renovación del neoliberalismo organizacional con solución de continuidad. El emprendedor público se ubica como el gestor de la dinámica política, en el marco de una «Post-nueva» Gestión del Valor Público *orientada a Misiones* (ya no «por resultados», como en la NGP del «pasado») (véase Mazzucato y Penna, 2016).

¹⁰ Es necesario indicar que la crítica al «burocratismo» de mediados de 1960, la cual sería determinante durante las siguientes décadas para la emergencia de la orientación post-burocracia, lejos de agotarse en las burocracias *estatales*, apuntaría *stricto sensu* al criterio organizacional social, es decir, la sociedad como totalidad. Los señalamientos de ese tipo a la Gran empresa capitalista buscaban «reivindicar» así el «pequeño mundo empresarial» el cual, tal y como lo subrayan Bolstanski y Chiapello (2002:108) en relación con la introducción a nivel empresarial de la *dirección por objetivos*: «Ningún dirigente trabaja probablemente con tanto empeño y de manera tan eficaz como aquel que dirige su propio negocio (...) El problema para la gran empresa consiste, por lo tanto, en crear las condiciones de trabajo en las cuales el cuadro sea, en la medida de lo posible, su propio patrón» [énfasis propio]. Por ende, aun cuando sintetizamos el movimiento en el nivel del Estado *en tanto aparato* debe también interpretarse el fenómeno *en tanto* relación social reconfigurada por la fase neoliberal.

iii. Con el «Estado emprendedor», finalmente, el (nuevo) neoliberalismo se proyecta, incorporando la necesidad por robustecer la faceta reguladora que viene consolidando como consenso político y orientación en las políticas, al menos, durante el siglo XXI (véase Puello-Socarrás, 2017).

Se trata ahora de impulsar un tipo de acción estatal renovada tanto más compleja como pro-activa, desde luego, en función de los mercados. Mazzucato (2014:9) lo denomina: un «eco-sistema de innovación público-privado simbiótico (más mutualista)» no solamente para «corregir» las fallas de los mercados y «complementarlos» sino fundamentalmente porque:¹¹

(...) el Estado debe liderar —no simplemente corregir las fallas de mercado sino activamente crear y moldear (nuevos) mercados mientras regula los ya existentes (...) Desde el Internet hasta la tecnología del *fracking* (Mazzucato, 2014:6 y 8).

(...) hay que empezar por admitir que el Estado hace bastante más que remediar los fallos del mercado, que es el modo en que los economistas habitualmente justifican los gastos públicos. La verdad es que el Estado ha formado y creado mercados asumiendo grandes riesgos (Mazzucato, 2013).

¹¹ Desde luego, el nuevo énfasis re-regulador del Estado neoliberal en el siglo XXI no significa abandonar sus expresiones desreguladoras (típicas del siglo XX), aunque sí las subordina, evitando el intervencionismo estatal e imposibilitando cualquier oportunidad hacia la «desviación» que supone la planificación centralizada ya sea como decisión organizativa o como orientación política probable. Debe notarse que no por casualidad los llamados al Estado emprendedor pretenden que el Estado, en tanto objetivación colectiva y social, es quien asumiría en adelante los riesgos y de igual modo las inversiones de la acumulación de capital. Precisamente dos de las variables cruciales, pero también críticas dentro de la actual crisis del sistema («de rentabilidad» y «de inversión») (Roberts, 2016).

En paralelo a Milton Friedman para quien «la existencia de un mercado libre no elimina, por supuesto, la necesidad del gobierno. Al contrario, el gobierno es esencial (...). Su función principal debe ser preservar la ley y el orden, hacer cumplir los contratos privados, fomentar los mercados competitivos» (Friedman y Friedman, 1998:52), el Estado empresarial de Mazzucato actualiza esta orientación.¹²

El eje del emprendimiento sufre entonces un desplazamiento crucial: desde el individuo (singularmente localizado) hacia la dimensión relacional, es decir, la relación social capitalista básica: capital-trabajo y en la cual el Estado (y sus aparatos) está(n) colectiva y socialmente considerado(s) y dispuestos para respaldar la *relación emprendedora* que supone el neoliberalismo capitalista, en términos no sólo de explotación (económica) sino también —lo hemos dicho— dominación (política) y opresión (social), procesos que se dinamizan a partir del componente de alienación ideológica emprendedora.

Sería, parafraseando a Engels, en este caso: el Estado como emprendedor colectivo. Esto no sólo en términos de explotación (económica), creación de valor y transferencia de plusvalía, sino también —se ha insistido en ello— sobre la base de la dominación (política) y la opresión (social),

¹² Lejos de responder de manera intelectual a las referencias keynesianas o schumpeterianas (teóricas o ideológicas), como tienden a suponer algunos análisis superficiales, el pensamiento de Mazzucato se sitúa en las corrientes «neoclásica keynesiana» y «neoschumpeteriana», es decir, en las versiones neoliberales de los temas desarrollados por Keynes y Schumpeter, pero siempre interpretados (rigurosamente decantados y cuidadosamente depurados) a la luz de una semántica, incluso epistemología, eminentemente neoliberal. Los marcos de autores neoliberales del empresariado, como Knight, son representativos de esta marca. Igualmente lo son los ejemplos «paradigmáticos» del estado emprendedor, generalmente asociados a la Tercera Vía (neoliberal) en los casos de Estados Unidos e Inglaterra, entre otros. A esto se añaden las actividades profesionales de Mazzucato, que fueron resumidas recientemente y de forma magistral por Roberts (2021).

procesos que se ven profundizados por la dinamización de la alienación ideológica emprendedora. La variante aquí considerada y que le da su impronta típicamente neoliberal es la sustitución de la «socialización de las inversiones» (implícita en el liberalismo clásico, incluso en la «solución» keynesiana) por la «socialización de las innovaciones», premisa neoliberal que explicita y refuerza —de nuevo parafraseando y actualizando el léxico emprendedor en el neoliberalismo— al Estado como Comité Gestor que rige los intereses capitalistas.

No resulta entonces una casualidad que, en esta versión emergente de régimen estatal, se eleve una (aparente) crítica al emprendedor «individual» —y, sin sustituirse— se promueva de modo simultáneo la idea de un «emprendedor colectivo», el Estado:

Toda la tecnología que hace del iPhone un teléfono inteligente es deudora de la visión y el apoyo del Estado: el internet, GPS, la pantalla táctil e incluso la voz asistente Siri del Smartphone recibieron dinero del Estado. (...) La «economía real» (de bienes y servicios) ha experimentado un cambio similar al de la «economía financiera»: cada vez más el riesgo se mueve hacia el sector público y el sector privado recibe los beneficios.

Olvídense de los «emprendedores» y los «innovadores» de Silicon Valley. El Estado es quien debería recibir el crédito por financiar la tecnología creadora de riqueza [énfasis propio] (Mazzucato, 2013).

El Estado emprendedor reorganiza sus aparatos y acciones (generalmente, tímidas medidas políticas las cuales estarían lejos de constituirse en «políticas públicas», en el sentido clásico del término) bajo las dinámicas

empendedoras —ocultando sus contradicciones— para respaldar y actualizar la relación capitalista.

Para ilustrar un caso, John Smith, entre otros, explica lo siguiente:

A diferencia de [una] humilde camiseta, los iPhones y los ordenadores portátiles son mercancías tecnológicamente complejas. Su deslumbrante sofisticación y su estatus de marca icónica pueden cegar fácilmente al observador ante la naturaleza explotadora e imperialista de las relaciones sociales y económicas que encarnan (...). La pregunta que hicimos sobre la camiseta también puede hacerse sobre el iPhone: ¿qué contribución hacen los 1.23 millones de trabajadores empleados por Foxconn International en Shenzhen, China, que ensamblan los portátiles Dell y los iPhones —y las decenas de millones de otros trabajadores de países con salarios bajos de todo el mundo que producen insumos intermedios baratos y bienes de consumo para los mercados occidentales— a los beneficios de Dell, Apple y otras empresas occidentales líderes? ¿O para los ingresos y beneficios de las empresas de servicios que proporcionan sus instalaciones, venden al por menor sus productos, etcétera? (2016:21).

Esta estructura sociopolítica para mantenerse vigente le resulta imprescindible, por un lado, «gestionar» tácticamente (en el corto plazo) el escenario de la inseguridad social intensiva y extendida, acentuada por el propio neoliberalismo,¹³ y, por el otro, continuar orientando —avanzando— en la edificación estratégica (en el largo plazo) de Sociedades de Mercado.

¹³ El correlato del Estado emprendedor (el cual se oculta sistemáticamente por parte de sus promotores intelectuales bajo el eufemismo de la «innovación») tendencialmente se realiza por dos vías: *a)* el consenso de la fuerza: represión y criminalización estatales crecientes; *b)* la fuerza del consenso: «bienestar» relativo y focalizado en los márgenes extremos de las desigualdades, exclusiones, opresiones, etcétera).

La empresa estatal cumple la función económica de intensificar la explotación en general, una condición que sólo puede ser asegurada al mismo tiempo por la función ideológica de (redoblada) alienación asegurada a través de la dominación política. En esta esfera social el Estado capitalista en general es el dispositivo clave por excelencia y el Estado emprendedor neoliberal en particular, su síntesis más acabada.

Ilustraciones. Emprendimiento vulgar y políticas públicas en Colombia: la «economía naranja»

Miguel trabaja 12 horas al día, 6 días a la semana, en la carrera Séptima con calle 114, en Bogotá. Se gana la vida vendiendo mapas. «*Compro \$30.000 en mapas para la semana. Me valen \$1.000, los vendo a \$3.000 y vendo 5 ó 6 diarios*».

Miguel no es empleado de nadie y se gana en un mes unos \$250.000.

Esto es menos que un salario mínimo y además no tiene seguridad social ni está cotizando para una pensión. No obstante, Miguel no se ve a sí mismo como una víctima, sino como un empresario. Su ambición no es trabajar como obrero, sino ganar más en la calle».

Revista Dinero (2004). «Negocios informales, qué hay detrás».

El ímpetu en la introducción y la puesta en práctica del referencial del emprendimiento al interior de las estructuras del Estado mantiene ilustraciones paradigmáticas susceptibles de ser analizadas en concreto.¹⁴

¹⁴ Debe insistirse en que, en comparación histórica con los sistemas anteriores de producción de políticas públicas en sentido original (pensamos en el extinto EKB), hoy «las políticas públicas»

En Italia, por ejemplo, el ex primer ministro, Matteo Renzi convenció al *manager* estrella de *Amazon*, Diego Piacentini de retornar a su país como servidor público (en el cargo de Comisario extraordinario para la agenda digital) y «construir una especie de *start-up* en el seno de una maquinaria antigua como es la administración estatal» (citado por Nicoli y Paltrinieri, 2019:38). En Francia, E. Macron ha insistido en «convertir» a su país en una «*start-up nation*», una reminiscencia de F. Hollande quien ya había hablado de Francia como una «*Start-up République*» (Nicoli y Paltrinieri, 2019:40).

En Colombia, la llamada Economía Naranja (EN), de la cual uno de sus promotores también es un primer mandatario: Iván Duque Márquez, resulta otro ejemplo que permite ilustrar el panorama del emprendimiento público estatal.

Una vez iniciado el gobierno, la EN fue anunciada como uno de los ejes principales de la perspectiva económica en la agenda gubernamental. En el discurso de posesión presidencial (7 de agosto), Duque (2018) ratificó:

Quiero que los jóvenes de Colombia escuchen esto con atención: Estamos comprometidos con el impulso a la Economía Naranja para que nuestros actores, artistas, productores, músicos, diseñadores, publicistas, joyeros, dramaturgos, fotógrafos y animadores digitales conquisten mercados, mejoren sus ingresos, emprendan con éxito, posicionen su talento y atraigan los ojos [sic] del mundo [énfasis propio].

del EST, un régimen estatal de carácter globalizado, se resuelven tendencial y generalmente a la manera de medidas desde la autoridad pública de baja intensidad y marginales. Lo anterior en los espacios «centrales» del capitalismo y en aquellos *locus* «periféricos» (*vgr.* América Latina y el Caribe).

Más allá de los discursos políticos, los planes en políticas y varias alusiones genéricas realizadas, se sigue conociendo poco sobre los detalles de esta iniciativa, la cual se inscribe en uno de los ejes de gobierno de la actual administración: «legalidad, emprendimiento y equidad» (según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022).

Uno de los antecedentes que permiten profundizar los análisis sobre la EN, los cuales a pesar de estar «en marcha», hasta el momento resultan relativamente limitados, es la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo: *La Economía Naranja. Una oportunidad infinita*, de autoría de Iván Duque (al lado de Felipe Buitrago, economista de la Universidad de Los Andes), aparecida en el año 2013.

En este documento, se postula, siempre en forma contradictoria y ambivalente:

Este manual ha sido diseñado y escrito con el propósito de presentarle las ideas y conceptos clave [sic] de un debate en gran parte desconocido (...) La economía creativa, en adelante la Economía Naranja (ya verá porqué), representa una riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y por supuesto, la herencia cultural de nuestra región [énfasis propio] (Buitrago y Duque, 2013:8).

Posteriormente, se anota, sin cuidado alguno por lograr inteligibilidad: «¿Qué es la Economía Naranja? (...) Tratar de plasmear un concepto definitivo de la Economía Naranja o de sus industrias es tan absurdo como innecesario» [¿?] [énfasis propio] (Buitrago y Duque, 2013:38).

Finalmente, se establece que la EN:

«Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales [sic] [¿?], cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual [sic] [¿?]. El universo naranja está compuesto por: i) la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales; y ii) las áreas de soporte para la creatividad» [énfasis propio] (Buitrago y Duque, 2013:40).

Sin intentar agotar el debate, una exploración en torno al discurso y prácticas de la EN sugeriría que, por un lado, en tanto propuesta político-ideológica se trata de una tentativa superficial en lo intelectual y vulgar en lo académico; por otro lado, en el terreno de la política económica, donde se ha pretendido elevar a «innovación» y uno de los ejes de la planeación nacional para el desarrollo, la EN es abiertamente inverosímil y profusamente anti-técnica.

Economía naranja: versión criolla del emprendimiento vulgar

A contrapelo de la tradición (neo)clásica que antes analizamos, la versión que representan Buitrago y Duque (2013) en torno a las economías o también llamadas «industrias creativas» —designación promovida por J. Howkins (2001) y Florida (2002)— y que los autores rebautizan como «naranjas» para América Latina y el Caribe, debe ubicarse mejor dentro de los eslabones abúlicos —intelectualmente hablando— de la antes mencionada: *emprededormanía*.

La EN pretendería desmarcarse —sin éxito— de estas modas asumiendo un intelectualismo tramoyista que no sólo *aggiorna* sus exposiciones

con referencias académicas (también estadísticas) sino que incrusta citas de autores (o números) —sin orden ni concierto— tan diversos como incompatibles (política, teórica, sobre todo, ideológicamente) como Adorno, Toffler o Franklin, Zelazny, Landry, entre una lista casi interminable de testimonios incongruentes pero altamente sugestivos.

Por ejemplo, Buitrago y Duque, al intentar legitimar uno de los «conceptos» que consideran claves para la EN: la «destrucción creativa», abusan de la interpretación de uno de los teóricos clásicos del emprendimiento: J. Schumpeter, distorsionando ese concepto para luego adaptarlo a sus propósitos.¹⁵

Lo mismo sucede con la utilización oportunista del escritor argentino Julio Cortázar. Buitrago y Duque (2013:46-47) traen a colación fragmentos de su obra con el fin de justificar ante el lector el significado del color naranja. Una operación que, a partir de un análisis político de la biografía y bibliografía de Cortázar, simplemente él mismo desautorizaría.

¹⁵ Escriben Buitrago y Duque (2013:145): «*Destrucción Creativa. Concepto del sociólogo Werner Sombart, popularizado en la economía por Joseph Schumpeter. Describe el proceso mediante el cual productos y modelos de negocio innovadores crean un valor mayor que el de los productos y modelos que se desplazan y destruyen con su incorporación*» [énfasis propio]. La cita es una paráfrasis que los autores replican, obtenida del portal Wikipedia (https://es.wikipedia.org/wiki/Destrucción_creativa), además, errática. El llamado «Proceso de la Destrucción Creativa» que *introduce* (y no simplemente populariza) Schumpeter, fue desarrollado en el capítulo VII de su conocido: *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (publicado en 1943). En honor a la verdad, cuestión que ocultan Buitrago y Duque, este concepto fue inspirado a partir del análisis sobre el capitalismo de Marx y Engels, tal y como lo reconoce el mismo Schumpeter (1943:81-86). Sombart, en cambio, apenas es nombrado por Schumpeter en esta obra: ¡dos veces en un libro de casi 500 páginas!, y sin relación alguna con este tópico. En efecto, si se citan autores sin leerlos y se acuden a fuentes del tipo Wikipedia, este tipo de desviaciones irresponsables producirán sistemáticamente errores, tal y como se evidencia en el manual de *La Economía Naranja*.

Situaciones como éstas no resultan ser excepcionales.¹⁶ Antes bien, se repiten constantemente, sin que medie vergüenza o pudor intelectuales, a lo largo del *Manual*.

Destacamos la versión vulgarizada del emprendimiento para subrayar que el discurso de la EN está diseñado —casi exclusivamente— para provocar emociones e impresiones (hiper-subjetivistas) las cuales, en todo caso, garanticen o activen la acción emprendedora, por definición una acción «especulativa». De ahí la insistencia que —recordemos— los emprendedores deban constantemente asumir «riesgos» y recurrir al capital que no por causalidad se le denomina: «capital de riesgo».¹⁷

Este tipo de acción individual resulta tan útil como necesaria para avanzar en la subsunción del trabajo en general a las lógicas del capital y, simultáneamente, prorrogar las contradicciones cada vez más críticas de la acumulación.

Propuesta antitécnica e inverosímil

Muy a pesar de que el lugar de enunciación desde donde surge originalmente la EN es un organismo autoproclamado «tecnocrático»: el Banco

¹⁶ A estas operaciones de maquillaje retórico se le suma la ilustración de situaciones ejemplarizantes, a partir del contenido o vía personajes extraídos de filmes de consumo masivo (*El Club de la Pelea*, es uno de los ejemplos representativos).

¹⁷ Proponen Buitrago y Duque (2013:58) «*Las grandes oportunidades de negocio y transformación son para quienes se atreven a encarar la innovación y la adopción temprana. Claro, también es allí donde están los riesgos, pero es bien sabido que el que no arriesga un huevo, no gana un pollo*». Y en relación directa con la ecología naranja, se anota: «Se debe entender que la naturaleza de desarrollar intangibles es muy diferente a la producción de bienes manufacturados: toma tiempo (es acumulativa); el creativo es complejo e impredecible; es un proceso riesgoso y volátil» (Buitrago y Duque, 2013:172).

Interamericano de Desarrollo (BID), institución donde Iván Duque fue Jefe de la División de «Asuntos Culturales, Solidaridad y Creatividad», la (potencial) puesta en práctica de la EN brilla también por la falta de juicio técnico y verosimilitud.

La EN desconoce (mejor: omite olímpicamente), al menos, dos situaciones referidas al campo de acción que pretendería ser replicado en Colombia.

En primer lugar, ocultando el fracaso —registrado globalmente— en las políticas de las Industrias Culturales Creativas.

Gran Bretaña, un caso considerado paradigmático dentro de este tipo de programas y frecuentemente asumido como «exitoso» —así lo dejan ver también Buitrago y Duque,¹⁸ sintetiza las tendencias clave y resultados cruciales de estas políticas tras varias décadas de aplicación:

1. La exacerbación de las desigualdades sociales, especialmente, la gentrificación. La experiencia británica falsearía la relación entre *emprendimiento* y *equidad* planteada por Duque como candidato y como presidente; también, Buitrago y Duque (2013:186) cuando aseguraban —sin respaldar sus afirmaciones— que: «*en el desarrollo de la Economía Naranja es posible cerrar las brechas sociales y acercar a las personas más humildes con las más privilegiadas alrededor de un propósito común*».

2. El incremento de la precarización de los trabajadores del sector cultural (Oakley, 2006). La evidencia británica cuestionaría, además, la supuesta conexión entre *emprendimiento* y *legalidad*, pues lejos de transformar las situaciones de informalidad laboral hacia condiciones de mayor formalidad, aquellas simple y llanamente han adquirido un estatus de «normalidad». La

¹⁸ Buitrago y Duque (2013:156) lo ensalzan: «Casos emblemáticos de clústeres creativos modernos son Soho en Londres y el Centro Metropolitano de Diseño en Buenos Aires».

mercantilización progresiva del arte fruto de estas «innovaciones» ha llevado a que «de ser considerados *outsiders* imaginativos o críticos o un participante de la transformación social, el artista es ahora presentado como el modelo de trabajador de la nueva economía» (Kapur, 2011).

En segundo lugar, la promoción de la EN nada dice sobre el fracaso rotundo de las políticas emprendedoras —ahora— en el nivel nacional y local en Colombia, implementadas con especial énfasis desde los gobiernos de A. Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2010), es decir, hace dos décadas.

Estadísticas y estudios sobre este particular son contundentes al respecto.

Con base en un estudio de Confecámaras (2016), señala Giraldo (2017):

Se insiste en el emprendimiento para la generación de ingresos de los desplazados, de los pobres, y ahora los excombatientes de las Farc. El fracaso de esa política es tal que existe en el medio la expresión del «valle de la muerte», para reflejar esa realidad (...) Un estudio de Confecámaras (2016) señala que «entre 2011 y 2015, entraron al mercado un total de 1.033.211 firmas y se cancelaron 991.911» (p. 21), lo que significa que en el neto hay una mortalidad del 96%. Ello hace referencia a empresas formales de todas las clases, pero en los sectores populares, que es lo que se conoce como «emprendimiento de subsistencia», el fracaso ronda el 97% [énfasis propio].

Investigaciones recientes confirman la anterior apreciación en cuanto a la tendencia de este tipo de medidas públicas en el país.

Por ejemplo, Cajigas, Haro y Ramírez en un artículo científico que resume la «medición emprendedora en Colombia», titulado: *El Estado*

colombiano y el emprendimiento empresarial: éxito o fracaso de su programa clave, concluyen:

Observados los análisis de variables y los resultados ciertos del Fondo Em-
prender, se encuentra que de los 2.119 proyectos financiados entre 2006 y
2013, 45%, equivalente a 949 empresas, no tuvieron éxito y cerraron, al no po-
der cumplir los criterios de medición al final del primer año de creada la
empresa; mientras las restantes 55%, es decir, 1.170 empresas, fueron exitosas,
al cumplir los parámetros de calificación y continuaron abiertas después del
primer año, sin tener que devolver los emprendedores el crédito obtenido
del Fondo como capital semilla (...) la conclusión principal de este estudio es
que el emprendimiento empresarial como política pública en Colombia está
fracasando [énfasis propio] (2017:109).

El oráculo para entusiastas que representa *La Economía Naranja* se
equipara menos con una «innovación» de política que a una sagaz y per-
versa campaña publicitaria que pretende convocar giros emocionales, es-
pecialmente entre un sector ya de por sí precarizado y pauperizado, pro-
gresiva y potencialmente explotable y, sobre todo, presa fácil para caer en
el tipo de seducciones e ilusiones emprendedoras: la juventud.

No resulta casual la referencia a «los jóvenes» que Duque ha insistido
en diferentes oportunidades (especialmente dentro del Plan Nacional de
Desarrollo: «Pacto por Colombia, pacto por la equidad»); ni las insinua-
ciones que animan y secundan este tipo de iniciativas: «Históricamente el
color naranja está vinculado con la juventud y la alegría (...) la creatividad
es un gran negocio» (BBVA, 2016).

Referencias

- Barzelay, M. y Armajani, B. (1998). *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) (noviembre de 2016). «Economía naranja: la creatividad es un gran negocio». *Economía Digital*. Recuperado de <https://bbva.info/2MqBB78>
- Blyth, M. (2014). *Austeridad. Historia de una idea peligrosa*. Barcelona: Planeta.
- Boltanski L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal: Madrid.
- Bonal, X. (2003). «The neoliberal educational agenda and the legitimation of crisis: old and new state strategies». *British Journal of Sociology of Education*, 24(2).
- Bozeman, B. (2007). *Public values and public interest. Counterbalancing economic individualism*. Washington: Georgetown University Press.
- Buitrago, F. y Duque, I. (2013). *La Economía Naranja. Una oportunidad infinita*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Caffentzis, G. (2016). «Una crítica del Capitalismo cognitivo». *Hipertextos*, 4(6).
- Cajigas, M., Haro, M. y Ramírez, E. (2017). «El Estado colombiano y el emprendimiento empresarial: éxito o fracaso de su programa clave». *Criterio Libre*, 15(26), pp. 105-130.
- Cantillon, R. (2000). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casilli, A. (2018). «Los trabajadores son el corazón del algoritmo: El nuevo capitalismo digital (entrevista)». *SinPermiso*. Recuperado de <https://bit.ly/2E9w7Ch>
- Chica, S. y Salazar, C. (2018). «Nueva/Post-nueva Gestión Pública. ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de los años 90?» En Rodríguez

- y Puello-Socarrás, J.F. (eds.), *Vademecúm de la administración pública. Debates y perspectivas*. San Juan de Pasto: ESAP.
- Christensen, T. y Læg Reid, P. (2007). «Reformas post nueva gestión pública. Tendencias empíricas y retos académicos». *Gestión y Política Pública*, XVI(2), pp. 539-564.
- Crozier, M. (1992). *Estado modesto, Estado moderno: estrategia para el cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dahl, A. y Soss, J. (2014). «Neoliberalism for the common good? Public value governance and the downsizing of democracy». *Public Administration Review*, 74(4), pp. 496-504.
- Demichelis (2016). «El nuevo fordismo individualizado». *SinPermiso* (3 de mayo de 2016). Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/el-nuevo-fordismo-individualizado>
- Dinero (2004). «Negocios informales, qué hay detrás». Recuperado de <https://bit.ly/2wK6EBB>
- Dobb, M. (1937). *Economía política y capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Duque, I. (7 de agosto de 2018). «El pacto por Colombia». Discurso de posesión del presidente de la República de Colombia Iván Duque Márquez. Recuperado de <https://bit.ly/2M9bG4k>.
- Eagleton-Pierce, M. (2016). *Neoliberalism. The key concepts*. Nueva York: Routledge.
- Florida, R. (2002). *The rise of the creative class and how it is transforming work, leisure, community and everyday life*. Nueva York: Basic Books.
- Friedman, M. y Friedman, R. (1998). *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. España: Grijalbo.
- Giraldo, C. (octubre de 2017). «¿Va por buen camino la reincorporación de las FARC?» *Palabras al Márgen*. Recuperado de <https://bit.ly/2fXWfNO>

- Guerrero, O. (2004). *La nueva gerencia pública. Neoliberalismo en administración pública*. México: Fontamara.
- Hayek, F. (1986). «Individualismo: el verdadero y el falso». *Estudios Públicos* (22).
- Hardt, M. y Negri, A. (2017). *Assembly*. Oxford. Oxford University Press.
- Howkins, J. (2001). *The creative economy: how people make money from ideas*. London: Allen Lane.
- Jiménez Martín, C. y Puello-Socarrás, J.F. (2022). «Común (con) y (sin) comunidad. Reconstruyendo los debates teóricos contemporáneos». En *La producción y reapropiación de lo común. Horizontes emancipatorios para una vida digna* (pp. 211-246). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Kapur, J. (2011). «Capital limitis on creativity. Neoliberalism and its uses of art». *Jump Cut. A review of Contemporary Media* (53).
- Marx, K. (1844). *Manuscritos de economía y filosofía*. México: Alianza.
- Marx, K. (1976). *El capital. Crítica de la economía política*. México: Akal.
- Mazzucato, M. (2014). *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al sector privado*. Barcelona: Aladi.
- Mazzucato, M. (2013). «El mito puramente ideológico de los «emprendedores» privados tecnológicamente innovadores». *SinPermiso*. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/el-mito-puramente-ideologico-de-los-emprendedores-privados-tecnologicamente-innovadores>
- Mazzucato, M. y Penna, C. (2015). *The Brazilian innovation system. A mission-oriented policy proposal*. Brasilia: Centro de Gestão e Estudos Estratégicos.
- Mirowski, P. (2013). *Nunca dejes que una crisis te gane la partida. ¿Cómo ha conseguido el neoliberalismo, responsable de la crisis, salir indemne de la misma?* Barcelona: Planeta.

- Nicoli, M. y Paltrinieri, L. (2019). «El tránsito del empresario de sí mismo a la *start-up* existencial en el marco de las transformaciones de la racionalidad neoliberal». *RECERCA. Revista de Pensament I Anàlisi*, 24(1).
- Oakley, K. (2006). «Include us out. Economic development and social policy in the creative industries. *Cultural Trends* (4), pp. 255-273.
- Osbourne, D. y Gaebler, T. (1992). *La reinención del gobierno: la influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Barcelona: Paidós.
- Osbourne, D. y Plastrick, P. (2006). *Herramientas para transformar el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Ostrom, E. (17-18 de septiembre de 2004). «Unlocking public entrepreneurship and public economies». *Discussion Paper no. 2005/01*. EGDI-WIDER Conference on Unlocking Human Potential (Helsinki).
- Puello-Socarrás, J.F. (2018a). «¿Gobernanza y nueva gestión pública para la paz? Notas sobre el proceso de implementación del Acuerdo Final en Colombia». *READ. Revista Eletrônica de Administração*, 24(2), pp. 31-49.
- Puello-Socarrás, J.F. (2018b). «Desde la gobernanza (neoliberal) hacia las habilidades comunales de gobierno. Formas comunales de gobierno desde abajo como alternativas contra-hegemonías». *Anuario de Estudios Políticos Latinoamericanos* (4), pp. 65-84.
- Puello-Socarrás, J.F. (2018c). «La economía naranja: otra «innovación» neoliberal para exprimirle el jugo a los trabajadores». *Revista Izquierda* (73), pp. 47-53.
- Puello-Socarrás, J.F. (2018d). «Nuevo neo-liberalismo y administración pública: reinención gubernamental, post-burocracia y nueva gestión pública». En Rodríguez, Y. y Puello-Socarrás, J.F. (eds.), *Vademecúm de la administración pública. Debates y perspectivas*. San Juan de Pasto: ESAP.

- Puello-Socarrás, J.F. (2017). «Las críticas neoliberales al neoliberalismo. El Dogma de mercado y las Herejías que nunca llegan a convertirse en Blasfemias». *Anuario de Estudios Políticos Latinoamericanos* (3), pp. 179-204.
- Puello-Socarrás, J.F. (2013). «Ocho tesis sobre el neoliberalismo (1973-2013)». En Ramírez, H., *O neoliberalismo Sul-americano em clave transnacional: enraizamiento, apogeu e crise* (pp. 13-57). São Leopoldo: Oikos-Unisinos.
- Puello-Socarrás, J.F. (2012). «NOBELiberalisme! Les ignobles prix Nobel d'Économie». *El Correo*. Recuperado de <http://www.elcorreo.eu.org/NOBELiberalisme-Les-ignobles-Prix-Nobel-d-Economie?lang=fr>
- Puello-Socarrás, J.F. (2008). *Nueva gramática del neo-liberalismo. Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Red de Cámaras de Comercio (Confecámaras) (2016). *Nacimiento y supervivencia de las empresas en Colombia*. Bogotá: Confecámaras. Recuperado de <https://bit.ly/2DNBydT>
- Rifkin, J. (1994). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Crítica.
- Roberts, M. (2021). «La misión imposible de Mazzucato». *Sinpermiso*. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/la-mision-imposible-de-mazzucato>
- Roberts, M. (2016). *The long depression. How it happened, why it happened and what happens next*. Chicago: Haymarkets books.
- Stedman, D. (2018). «The neoliberal origins of the third way: how Chicago, Virginia and Bloomington shaped Clinton and Blair». En Cahill, D., Cooper, M., Konings, M. y Primrose, D. (eds.), *The SAGE Handbook of Neoliberalism*. Los Angeles: SAGE.

Wacquant, L. (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barcelona.

Whiteside, H. (2016). «Neoliberalism as austerity. The theory, practice, and purpose of fiscal restraint since 1970s». En Springer, S., Birch, K. y MacLeavy, J., *The Handbook of Neoliberalism*. Nueva York: Routledge.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional